



Anuncia Eruviel creación de Sistema Estatal Anticorrupción

Toluca, Méx.- El gobernador del Estado de México anunció que presentará ante la Cámara de Diputados, la iniciativa de ley para armonizar la legislación local con las recientes reformas que dieron origen al Sistema Nacional Anticorrupción, con lo que se creará el Sistema Estatal Anticorrupción.

El Ejecutivo estatal reconoció al Congreso de la Unión por avalar las reformas a la Carta Magna y poner en marcha el Sistema Nacional Anticorrupción, así como a la Legislatura mexiquense, por ser uno de los tres primeros congresos en el país en aprobarla, y aseguró que en el Estado de México se sigue el ejemplo del presidente de la República, de rendir cuentas a la gente, e impulsar acciones encaminadas en ese tenor.

Detalló que la iniciativa también propondrá:

- La implementación del Código de Ética y el Código de Conducta para los servidores públicos.
- La Carta de Obligaciones y la Carta de los Derechos de los Ciudadanos.
- Se crearán las figuras del Contralor Ministerial, del Testigo Especializado y del Contralor Ciudadano.
- Se promoverá de manera permanente la campaña de ‘No Obsequios’.
- Se harán públicos el Catálogo de Proveedores y la relación de las empresas sancionadas.

Resaltó que este mes de mayo, cerca de 100 mil servidores públicos estatales y municipales, presentarán su manifestación anual de bienes, y por primera vez, de forma simultánea, la Declaración de Intereses, lo que ubicará al Estado de México a la vanguardia en el cumplimiento de esta obligación.

En este sentido, el titular del Ejecutivo estatal destacó que el Gobierno del Estado de México es uno de los gobiernos estatales con menor número de observaciones por parte de los entes fiscalizadores, puesto que es revisado permanentemente por entidades federales y locales, así como por 83 despachos externos que realizan poco más de 3 mil auditorías e inspecciones al año.

Incluso, ha sido reconocido constantemente en los índices de **Standard & Poor’s**, **Fitch**, **Moody’s**, el Banco Mundial con ‘Doing Business’, el IMCO y A Regional, entre otros, por el correcto manejo hacendario y administrativo.

En materia de sanciones a servidores públicos abusivos, durante la presente administración, la Secretaría de la Contraloría ha aplicado 11 mil 732 sanciones a servidores públicos:

- 7 mil 012 pecuniarias
- 292 económicas
- 2 mil 833 amonestaciones
- 277 resarcitorias
- 812 suspensiones
- 296 inhabilitaciones
- 210 destituciones

También, la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública ha sancionado, suspendido o inhabilitado a 339 elementos policiacos, tanto de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, como de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

Además, el Sistema de Atención Mexiquense (SAM) ha recibido y atendido:

- 34 mil 605 quejas
- 11 mil 224 sugerencias
- 2 mil 283 reconocimientos.

Expresó a lo anterior al inaugurar el Salón de Usos Múltiples de Pensionados y Pensionistas y oficinas del Departamento de Control y Actualización Documental del ISSEMyM.